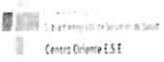
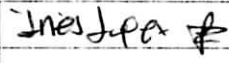
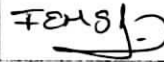
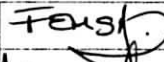
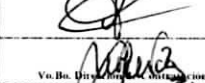
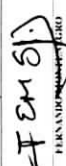


1590
NL DIR URGENCIAS

 <p>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO</p>		<p>CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 07 FECHA: 2024-06-07</p>	
Fecha de Solicitud (A/M/D):	2024-07-08	No Contrato:	No Contrato: VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS)
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	VER CUADRO ANEXO DU-03		
Objeto:	VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03		
Adición:	NA	Valor:	NA
Prorroga:	NA	Tiempo:	NA
Otro (*)	Modificación		
DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.023.897 quien desempeña el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05. A partir del perfeccionamiento de este modificadorio en Secop II pasan a la supervisión de FERNANDO MONTENEGRO SALCEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 15906500 quien desempeña el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05. Lo anterior por necesidades del servicio.</p>			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.023.897 quien desempeña el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05. A partir del perfeccionamiento de este modificadorio en Secop II pasan a la supervisión de: FERNANDO MONTENEGRO SALCEDO identificado con cédula de ciudadanía No. 15906500 quien desempeña el cargo de: DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05. Lo anterior por necesidades del servicio.</p>			
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	INES PIEDAD LOPEZ SANTANA	AUXILIAR AREA SALUD	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	FERNANDO MONTENEGRO SALCEDO	DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05	
<p>El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación</p>			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	FERNANDO MONTENEGRO SALCEDO	DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05	
Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	MARYURY DIAZ CESPEDES	SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	LUIS OSCAR GALVES MATEUS	AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR	
<p>Nota: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho Acto Administrativo el Agente Especial Interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complementa, aclare o modifique.</p>			

2144 f

150	URGENCIAS	PS 4220 2024	5288703	MARIANO LAGUNA SANTANA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EN AUTORIZACION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/06/2024	31/07/2024	N/A	N/A	\$ 2.039.808	NA	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 281 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor aparte de 02 julio de 2024, el contrato PS 4220 2024 A partir del perfeccionamiento de este modificativo en Scope II para la supervisión de FERNANDO MONTENEGRO SALCUDO identificado con cédula de ciudadanía No. 15966500 quien desocupa el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 609 GRADO 05, para ser reemplazado por el señor FERNANDO MONTENEGRO SALCUDO identificado con cédula de ciudadanía No. 15966500 quien desocupa el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 609 GRADO 05. Lo anterior por necesidades del servicio, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISO
151	URGENCIAS	PS 4238 2024	106977737	ANDRES FELIPE PINEDA POVEDA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNICO EN AUTORIZACION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/06/2024	31/07/2024	N/A	N/A	\$ 7653.800	NA	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 281 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor aparte de 02 julio de 2024, el contrato PS 4238 2024 A partir del perfeccionamiento de este modificativo en Scope II para la supervisión de FERNANDO MONTENEGRO SALCUDO identificado con cédula de ciudadanía No. 15966500 quien desocupa el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 609 GRADO 05, para ser reemplazado por el señor ANDRES FELIPE PINEDA POVEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 15966500 quien desocupa el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 609 GRADO 05. Lo anterior por necesidades del servicio, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISO
152	URGENCIAS	PS 4241 2024	110112495	VALENTINA BERNIZ CORTES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNICO EN AUTORIZACION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	17/06/2024	31/07/2024	N/A	N/A	\$ 2.782.420	NA	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 281 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor aparte de 02 julio de 2024, el contrato PS 4241 2024 A partir del perfeccionamiento de este modificativo en Scope II para la supervisión de FERNANDO MONTENEGRO SALCUDO identificado con cédula de ciudadanía No. 15966500 quien desocupa el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 609 GRADO 05, para ser reemplazado por el señor VALENTINA BERNIZ CORTES identificado con cédula de ciudadanía No. 15966500 quien desocupa el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 609 GRADO 05. Lo anterior por necesidades del servicio, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISO
153	URGENCIAS	PS 4242 2024	103662417	MARIA ESPERANZA HARRAMAN MARTIN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNICO EN AUTORIZACION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	17/06/2024	31/07/2024	N/A	N/A	\$ 2.782.420	NA	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y equidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 281 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor aparte de 02 julio de 2024, el contrato PS 4242 2024 A partir del perfeccionamiento de este modificativo en Scope II para la supervisión de FERNANDO MONTENEGRO SALCUDO identificado con cédula de ciudadanía No. 15966500 quien desocupa el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 609 GRADO 05, para ser reemplazado por el señor MARIA ESPERANZA HARRAMAN MARTIN identificado con cédula de ciudadanía No. 15966500 quien desocupa el cargo de DIRECTOR TECNICO CODIGO 609 GRADO 05. Lo anterior por necesidades del servicio, el objeto de este contrato es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISO


FERNANDO MONTENEGRO SALCUDO
 Supervisor del Contrato


MARIA ESPERANZA HARRAMAN MARTIN
 SUBGERENTE


LUIS OSCAR ALVARADO MATOS
 GERENTE

DEPARTAMENTO DE SALUD
 Subgerencia de Salud